



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 4482-13-L117
"SEGURO CONTRA TODO RIESGO REMOLQUE TREMAC"**

DECRETO ALCALDICIO N°: 1134.-

DALCAHUE, 22 de Junio de 2017.-

VISTOS: La Licitación N° 4482-13-L117 "Seguro contra todo riesgo Remolque Tremac" realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el decreto Alcaldicio N° 1049 de fecha 09 de Junio 2017 en donde se llama a Licitación, bases administrativas, términos de referencia y formatos de propuesta, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto año 2017; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese ambas líneas pertenecientes a la Licitación "**Seguro contra todo riesgo Remolque Tremac**" al siguiente Oferente:

HDI SEGUROS S.A.

Rut N° 99.231.000-6

2.- El monto de adjudicación es de \$ 261.179.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ

**Secretario Municipal
DALCAHUE**



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON

**Alcalde
DALCAHUE**

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Of. Caminos
- Direc. Obras

MAB/CIVG/ asdg